



Sesión No. 3 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Sesión virtual y asincrónica

Desde Diana Carolina Garzon Ochoa <dgarzono@mincultura.gov.co>

Fecha Mié 17/06/2026 13:46

Para Angie Emmanuela Gonzalez Sanchez <agonzalezs@mincultura.gov.co>

Buenas tardes Jefe (e)

En atención a la solicitud de recisión del comité del asunto remito observaciones:

Buenas tardes estimados miembros del Comité,

De acuerdo con la sesión que se lleva a cabo en estos momentos y luego de realizar la revisión de cada uno de los puntos de la agenda, nos permitimos presentar las siguientes observaciones e inquietudes al respecto:

1. *"Aprobación instrumentos archivísticos (...)"*

De acuerdo con el acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI), se verificó la coherencia entre la presentación y los formatos allegados, evidenciándose de manera favorable la revisión, actualización y/o creación de las herramientas de gestión documental y de los instrumentos archivísticos establecidos en la normatividad vigente.

No obstante, una vez revisados los archivos correspondientes, se identificó que no existe un documento denominado Tabla de Control de Acceso (TCA). Por el contrario, se encontró un archivo en formato Excel denominado "Matriz Tablas de Control y Acceso". En este sentido, se considera pertinente aclarar si ambos nombres corresponden al mismo instrumento archivístico y definir la denominación oficial que será adoptada e incluida en los listados maestros de la Entidad, con el fin de garantizar uniformidad documental y trazabilidad en su gestión.

Adicionalmente, tras la revisión de los temas propuestos por la dependencia responsable para ser presentados ante el Comité, se evidenció que ninguno de ellos contempla información relacionada con el avance o estado del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA). Por lo anterior, se recomienda incluir en la sesión un informe sobre los avances derivados de la reciente Mesa Técnica realizada con el Archivo General de la Nación (AGN), en la cual fueron aprobadas las Tablas de Valoración Documental (TVD) de Colcultura. Asimismo, se sugiere informar el estado actual del proceso de formalización de dichas TVD, incluyendo las etapas de firma, adopción y demás actuaciones requeridas para su aprobación definitiva e implementación institucional.

2. *"Aprobación de lineamientos de transición del nuevo modelo de operación por procesos (...)"*

Aunque se realizó una mesa de trabajo previa a la presentación del documento oficial, en la que se trataron aspectos directamente relacionados con la Oficina de Control Interno, persisten algunas inquietudes respecto de determinadas fases del documento y del proceso de transición.

En consecuencia, se presentan los siguientes interrogantes para su respectivo análisis y aclaración:

Frente al Esquema de responsabilidades:

Considerando que en la página 7 se establece que el CIGD es la máxima instancia de entrada en operación por proceso, sin embargo, en algunos otros apartes del documento se dice que el GFO emite concepto de aprobación

- I. ¿Quién tiene la decisión final para declarar un proceso listo para entrada en operación?
- II. ¿Qué instancia resolverá conflictos de corresponsabilidad entre dependencias?
- III. ¿El concepto técnico es suficiente para la entrada en operación de un proceso?

Frente a Riesgos

¿Qué controles evitarán que se cierren riesgos antiguos sin haber validado la efectividad de los nuevos controles?

Frente a la Capacidad de Respuesta en el Nivel 1:

¿Qué planes de contingencia operativa tienen las dependencias misionales si un proceso de Nivel 1 reprueba las pruebas de adherencia en campo y el GFO le niega el Concepto Técnico de Viabilidad para entrar en operación?

Frente a la Depuración en ISOLUCIÓN y Archivo:

Al retirar de ISOLUCIÓN los documentos de salida (planes, cartillas, informes) para manejarlos exclusivamente por TRD, ¿cómo garantizarán los líderes de proceso que no se pierda el control de las versiones vigentes de estos productos de cara a auditorías externas?

Frente al Fenómeno de Coexistencia e Indicadores Paralelos:

Dado que los indicadores antiguos se miden en ISOLUCIÓN y los nuevos en SINIC, ¿cómo se mitigará el riesgo de fatiga operativa o doble reporte por parte de los enlaces durante los meses en que convivan ambos sistemas antes del "apagado" definitivo?

Frente al Cierre de Hallazgos Previos:

El documento indica que los planes de mejoramiento vigentes se deben ejecutar y cerrar en su estructura de origen. Si un proceso antiguo se transforma sustancialmente en la nueva transversalidad, ¿cómo se garantizará que las acciones correctivas no queden huérfanas o pierdan vigencia frente al nuevo dueño del proceso?

Frente a las responsabilidades de Control Interno de Gestión

- I. ¿Cómo se garantizará la independencia de la OCI si participa activamente en actividades preventivas durante la transición?
- II. ¿Qué criterios utilizará la OCI para determinar cuándo un proceso alcanzó la madurez suficiente para ser auditado?

3. "Validación de la versión final del modelo de operación por procesos (...)"

Frente al MOP y teniendo en cuenta que previamente se había mencionado por parte del GFO que el proceso "Seguimiento y Evaluación Institucional." estaba orientado a los lineamientos establecidos en la Dimensión 4 del MIGP, es importante establecer en el mapa presentado, los límites entre este proceso y

Evaluación Independiente, toda vez que como está planteado puede generar confusión sobre el alcance de cada proceso y duplicidad de funciones.

4. **“Convocatoria de Educación Formal, del segundo semestre (...)**

No se presenta observaciones al cronograma presentado por la Secretaría General a través el Grupo de Gestión Humana en el Comité.

Cordialmente,

Diana Carolina Garzón Ochoa
Profesional especializado
Contratista Oficina de Control Interno